

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 31 - 31 de octubre de 2024

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas a alcaidías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el **Departamento de Investigaciones** a partir de información recabada en la Policía de la Ciudad por el *Área Centros Transitorios de Detención* de la PPN. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaidías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaidía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.





Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

Se detallan, asimismo, las detenciones de tres colectivos específicos: los jóvenes adultos varones, las mujeres y las personas trans.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 31 de octubre de 2024, 2.365 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina* y Gendarmería Nacional Argentina.

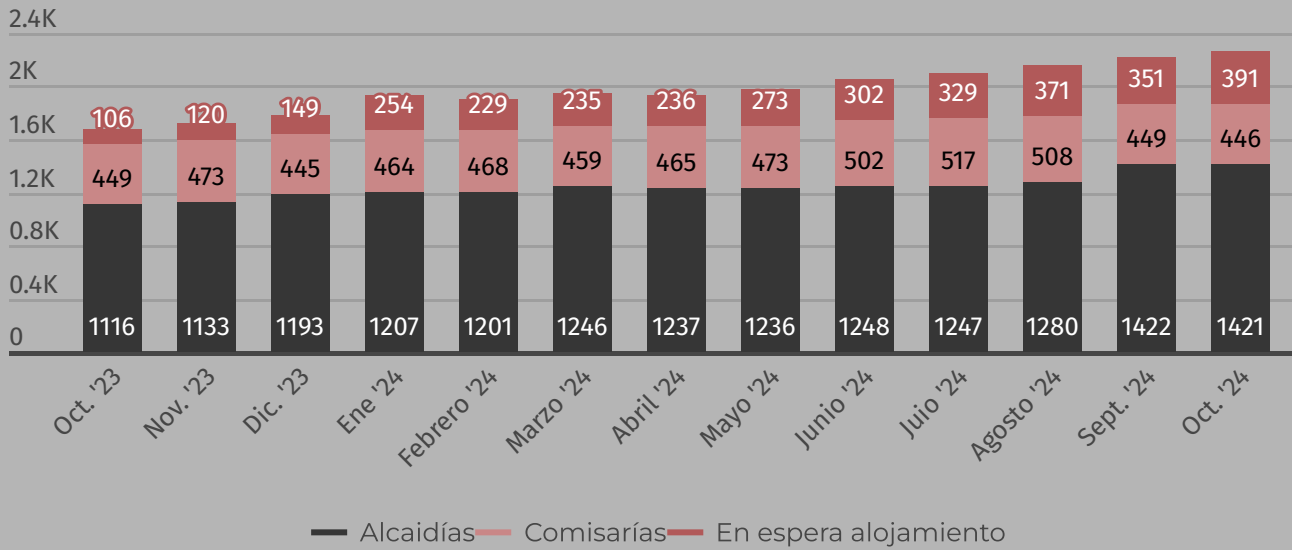
La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente**:

	Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
	Policía de la Ciudad	2258	En 40 alcaidías, el Centro de Contraventores y 17 Comisarías Vecinales.
	Policía Federal Argentina	73	En las Alcaidías Drogas Peligrosas, Cavia y Madariaga
	Prefectura Naval Argentina	20	En la sede de la División Investigación Penal (INPE)
	Gendarmería Nacional Argentina	14	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"

* La PFA aloja personas detenidas, asimismo, en las dependencias de la Superintendencia Federal de Transportes, situadas en las cabeceras de todas las líneas de tren y en la estación de ómnibus de Retiro.

**Esta información se reconstruye a partir de información remitida por las FFSS federales al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN. No se obtuvo la cantidad de personas alojadas en la PSA al 31/10/24.

Evolución del alojamiento en dependencias de la Policía de la Ciudad



Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad en octubre de 2024



1.421 personas alojadas en alcaldías

al 31 de octubre de 2024



446 personas alojadas en comisarías vecinales



391 personas en espera de alojamiento

2.258 personas alojadas en la Policía de la Ciudad*

*Se registró un incremento de 36 personas en relación al 30 de septiembre de 2024

Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

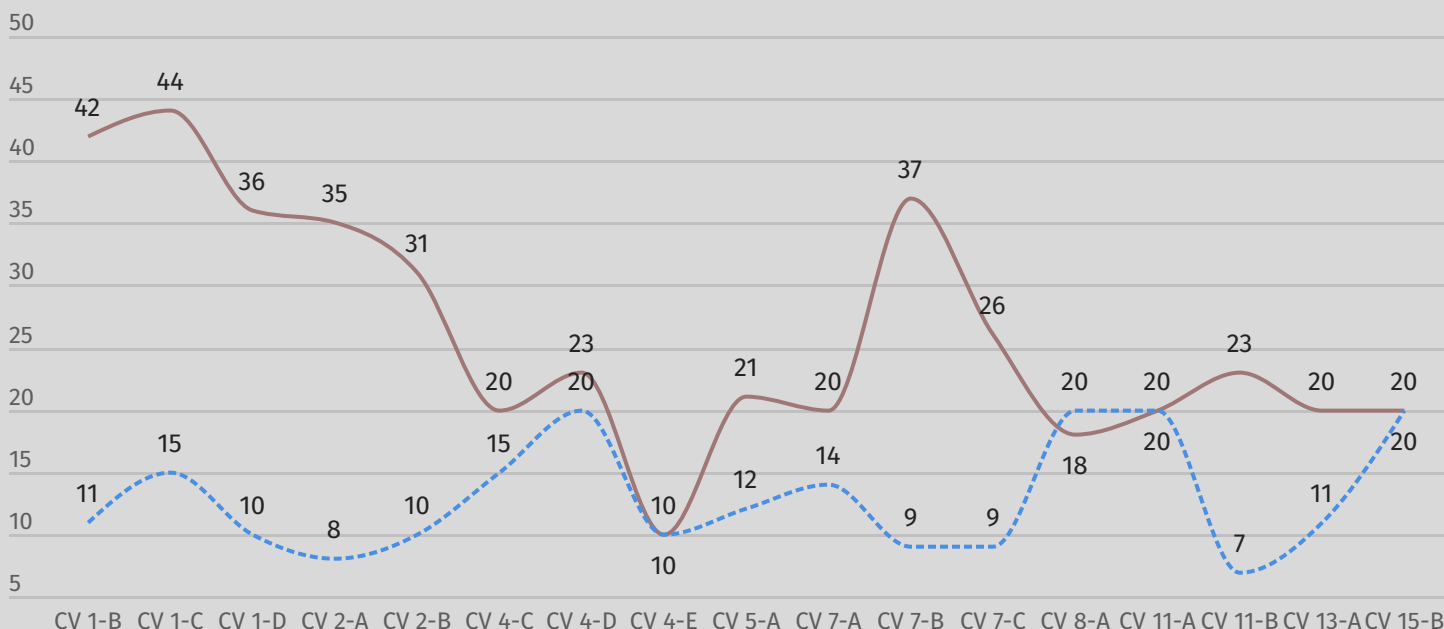
Al 31 de octubre se utilizaban para el alojamiento de personas detenidas 40 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 17 comisarías vecinales. Asimismo, se registraron 391 personas que se encontraban "en espera de alojamiento".

Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad ideal de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas.

Mientras la capacidad ideal para el total de las comisarías vecinales era de 221 al 31 de octubre de 2024, se encontraban alojadas 446 personas, es decir, que la cantidad de alojados duplicaba el cupo, con una sobrepoblación de 225 personas.

Por su parte, merece atención la particularmente gravosa situación de las personas que se encontraban "en espera de alojamiento", las cuales eran 391 al 31 de octubre, quienes permanecen en "oficinas", "quinchos", "depósitos", "subsuelos", "guardias internas", entre otros lugares inapropiados hasta lograr su derivación a un calabozo de una comisaría o alcaldía.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 17 comisarías vecinales.

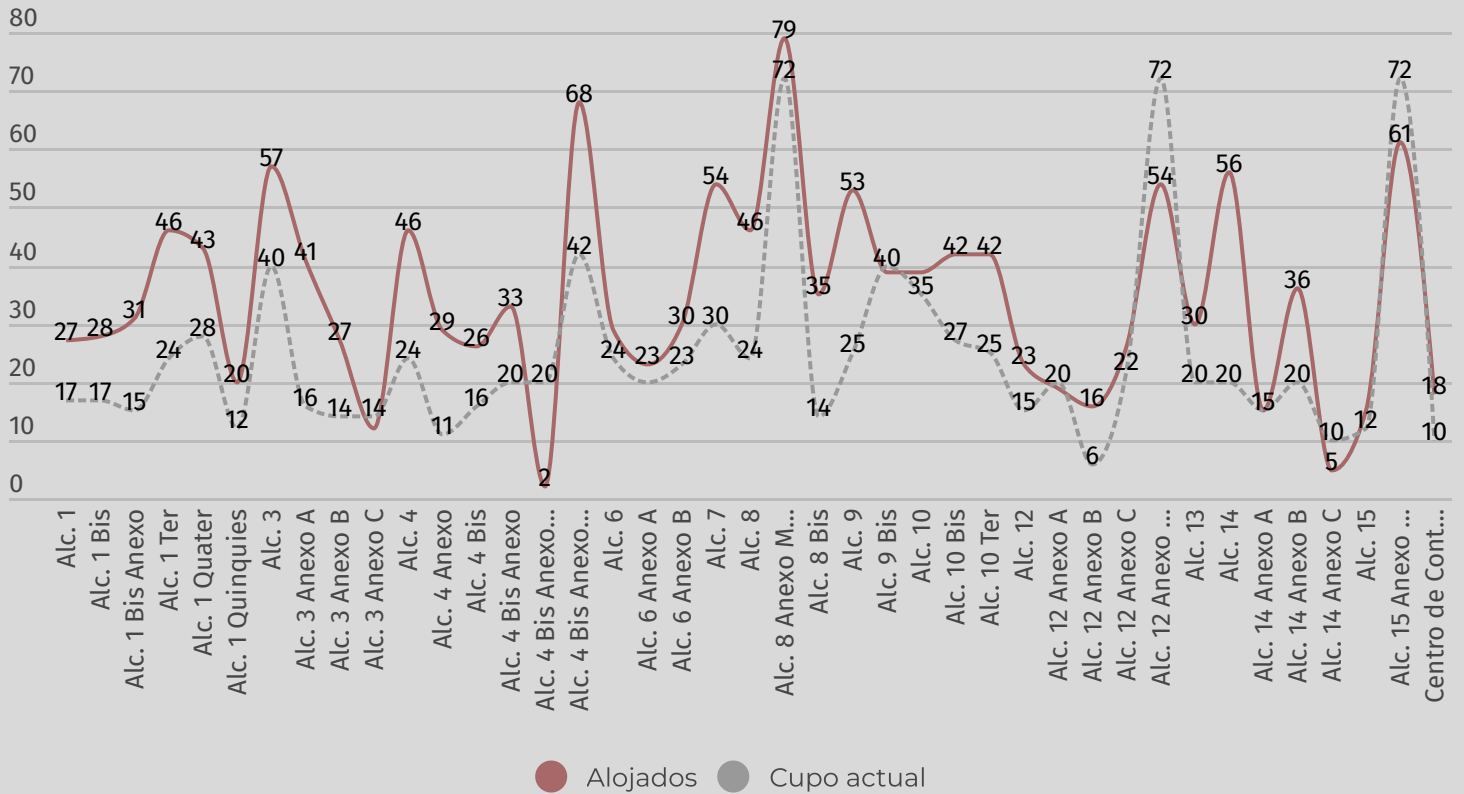
La Comisaría Vecinal 1-B de San Telmo fue la que registró mayor sobrepoblación, 31 personas de más. Le siguen la CV 1-C de Constitución con 29 personas excedentes y CV 7-B de Flores, con 28 y la CV 2-A de Barrio Norte excedidas por 27 personas.

Distribución de los alojamientos según alcaldía

Al 31 de octubre de 2024 se encontraban habilitadas 40 alcaldías y se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

La capacidad ideal era de 1.003 personas.

Habiéndose registrado 1.421 personas alojadas, la **sobrepoblación alcanzó las 418 plazas.**

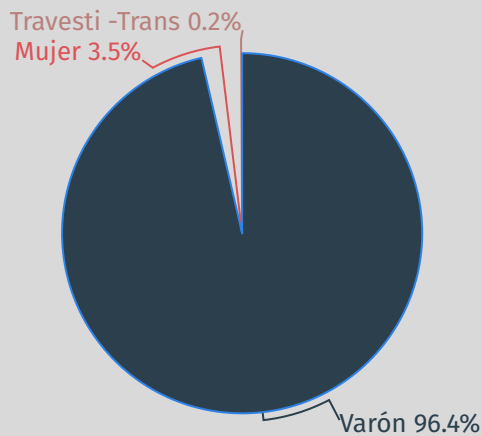


A excepción de ocho alcaldías, el resto presentaba sobrepoblación.

La Alcaldía 14 de Palermo fue la que registró la mayor cantidad de personas excedentes, 36. Le sigue la Alcaldía 9 de Liniers con 28 personas de más y la Alcaldía 4 Bis Anexo Modular de Barracas con 26. Por su parte, la Alcaldía 3 Anexo A de Balvanera estaba excedida por 25 y la Alcaldía 7 de Flores por 24 personas. Por último, las alcaldías 1 Ter de Retiro, 4 de Parque Patricios y 8 de Villa Lugano tenían una sobrepoblación de 22 personas cada una.

Si se toman en cuenta las 225 personas excedentes en comisarías vecinales, más las 418 en alcaldías y las 391 "en espera de cupo", la sobrepoblación alcanzaba las 1.034 plazas al 31 de octubre de 2024.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA



El **GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS** al 31 de octubre de 2024, fue **mayoritariamente varón**, en un 96,4% de los casos, 2.176 personas.

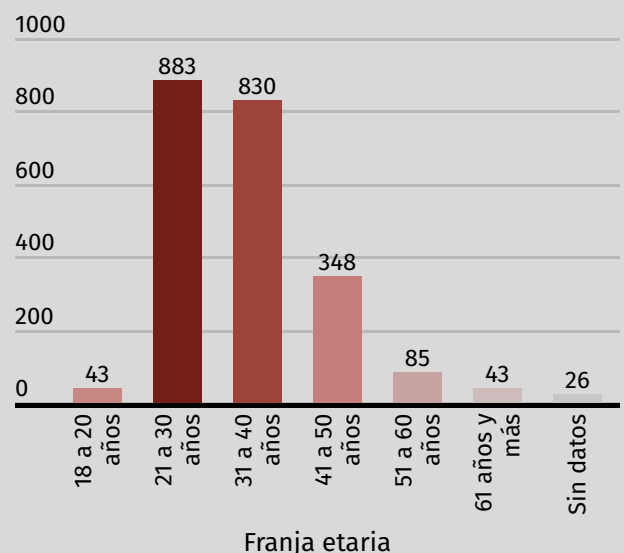
El 3,5% fue mujer, 78 casos y un 0,2% travesti-trans, 4 casos.

Base: 2.258 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

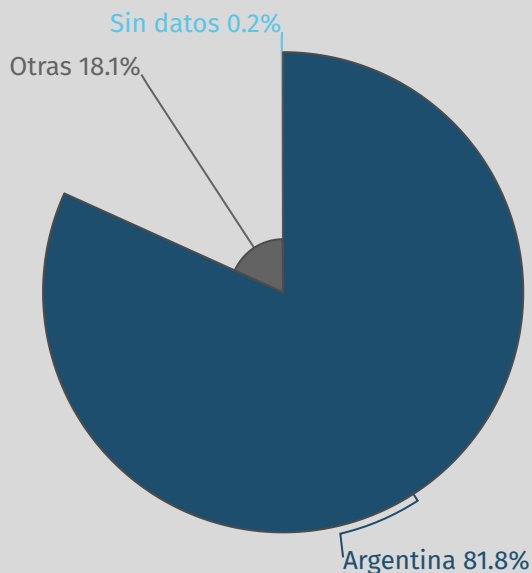
En relación a la **EDAD**, la población detenida fue **predominantemente joven**: la edad promedio es de 34 años y las personas de hasta 30 años alcanzan el 41% de los casos.

El segmento más significativo se encuentra comprendido entre los 21 y los 30 años, alcanzando 883 detenciones, el 39,1% de los casos. Siguen las personas comprendidas entre los 31 y los 40 años, en el 36,8%, 830 casos.

Base: 2.258 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.



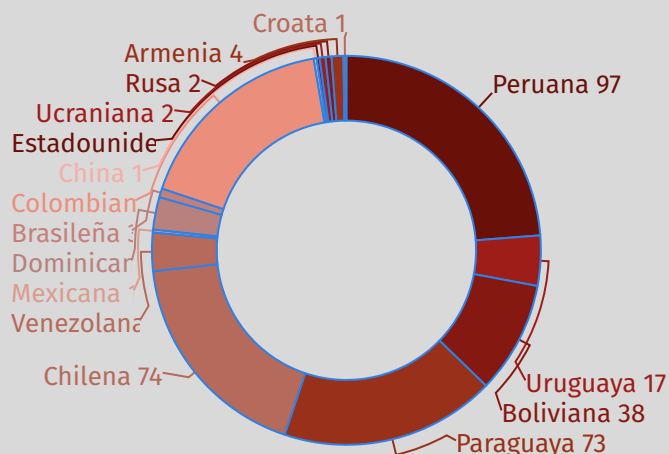
La **NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS** era argentina en el 81,8%.



Base: 2.258 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

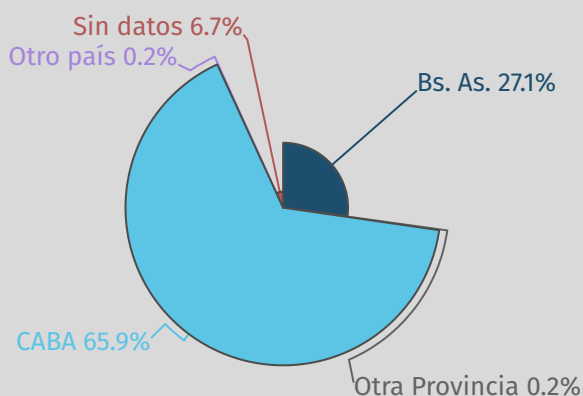
Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la chilena, la paraguaya y la colombiana.



Base: 408 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024 con otra nacionalidad.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las personas detenidas era mayoritariamente la CABA.



Base: 2.258 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

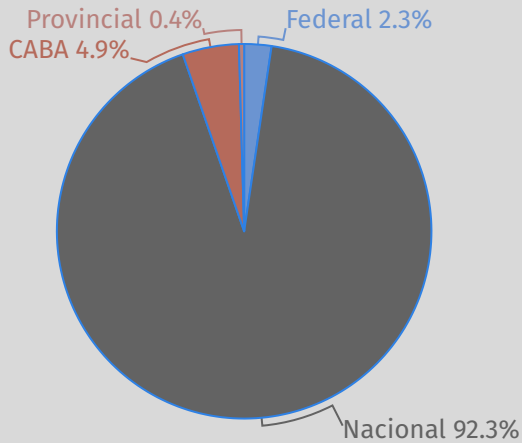
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

El 65,9% de las personas alojadas en dependencias de la PCABA residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento de la detención. Por su parte, el 27,1% residía en la provincia de Buenos Aires, un 0,2% en otra provincia y el 0,1% en otro país.

Del total de alojados, el 13,1% se encontraba en situación de calle, un total de 295 personas.

Caracterización de las detenciones con alojamiento

Jurisdicción interviniente



Al 31 de octubre de 2024, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 2.085, el 92,3%.

Por su parte, la Justicia de la Ciudad interviene en 110 casos, el 4,9%.

La cantidad de alojados detenidos por la Justicia Federal no es significativa, alcanzando 53 casos, y la Justicia de la Provincia de Buenos Aires cuenta con 10 casos.

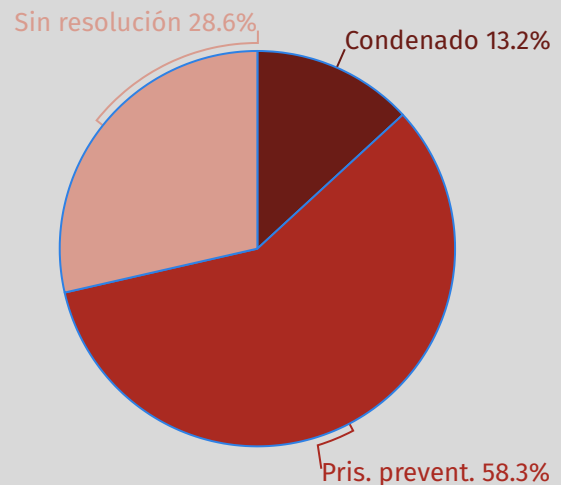
Base: 2.258 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Situación procesal de las personas alojadas

La mayoría de las personas detenidas alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad se encontraba cumpliendo prisión preventiva, 1.316, el 58,3%.

Por su parte, 645 se encontraban a la espera de resolución judicial (el 28,6%); y 297 personas cumplían condena tanto en alcaidías como en comisarías vecinales (el 13,2%).



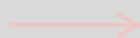
Base: 2.258 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Motivos de la detención policial para las personas alojadas



71,3% (1.611 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad



Robo Daños
Estados
Hurto



10,9% (246 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual



4,9% (111 casos) de detenciones por delitos contra la administración pública

Los delitos contra las personas fueron el cuarto motivo de intervención policial, con 109 casos, el 4,8%.

Motivo de la detención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	1611	71.3%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	49	2.2%
Delitos contra las personas	109	4.8%
Atentado y/o Resistencia o desobediencia a la autoridad	28	0.6%
Establecer captura	7	0.3%
Delitos contra la libertad	49	2.2%
Delitos contra la administración pública	111	4.9%
Delitos contra la fe pública	10	0.4%
Delitos contra la integridad sexual	246	10.9%
Delitos contra la seguridad pública	12	0.5%
Delitos contra el orden público	22	1.0%
Ley N° 25.891-Servicio de Comunicaciones Mviles	2	0.1%
Ley N° 26.485-Violencia de género	32	1.4%
Otro	16	0.7%

Respuesta múltiple. Base: 2.258 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial

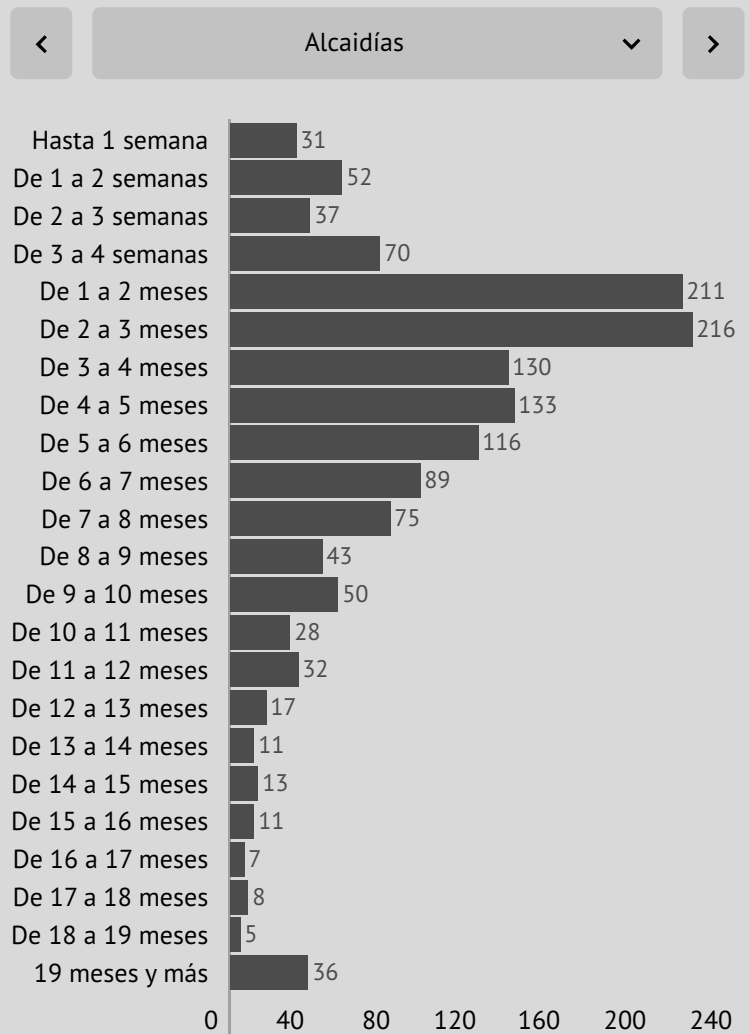
para las personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de permanencia

en alcaidías es de 152 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 927 días como máximo, es decir, de dos años y seis meses.

Por su parte, el tiempo promedio en **comisarías vecinales** es de 60 días, registrándose 1 día como mínimo y 575 días como máximo, es decir, un año y siete meses.

Las personas **"en espera de alojamiento"** permanecían en promedio 30 días en estas condiciones.



Base: 2.258 personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales al 31 de octubre de 2024 con dato de tiempo de permanencia.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

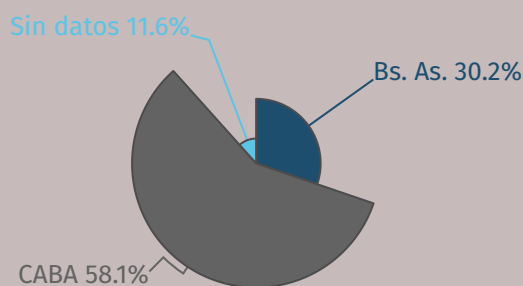
109 personas, el 4,8% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.

Caracterización de los jóvenes adultos varones alojados en dependencias de la PCABA

Al 31 de octubre de 2024, se encontraban alojados en dependencias de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires 43 jóvenes adultos varones.

Respecto a la **EDAD**, los jóvenes 20 años constituían el grupo mayoritario, con 17 casos, el 39,5%, seguidos por los jóvenes de 19, con 15 casos, el 34,9%.

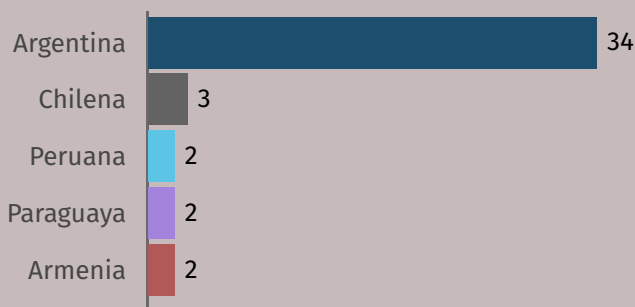
El **LUGAR DE RESIDENCIA** de los jóvenes adultos era mayoritariamente la CABA.



Base: 43 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

Cuatro jóvenes adultos se encontraban en situación de calle al momento de la detención, el 9,3%

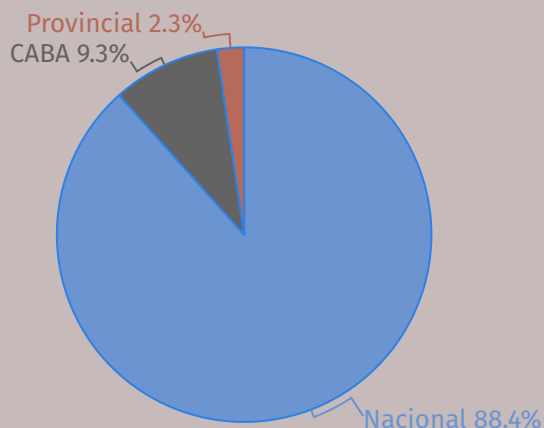
La **NACIONALIDAD** de los jóvenes adultos era argentina en el 79,1% de los casos



Base: 43 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

Las otras nacionalidades eran chilena en tres casos y con dos casos cada una: peruana, paraguaya y armenia.

Jurisdicción interviniente

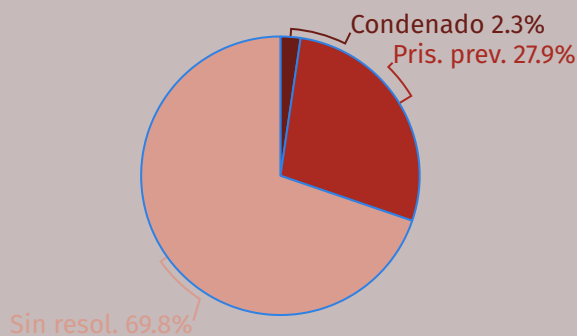


Base: 43 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

En el 88,4% de las aprehensiones de jóvenes adultos interviene la justicia nacional (38 casos), en el 9,3% la justicia de la Ciudad de Buenos Aires (4 jóvenes) y en un caso, la Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Situación procesal

Si se tiene en cuenta la situación procesal, se observa que la mayoría de los jóvenes adultos alojados, 30, se encontraba esperando resolución judicial, el 69,8%. Por su parte, 12, el 27,9% cumplían prisión preventiva y **uno, el 2,3%, cumplía condena en las dependencias policiales.**



Base: 43 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

Motivos de la detención policial de jóvenes adultos

Motivo de la detención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	35	81.4%
Delitos contra la administración pública	2	4.7%
Delitos contra la integridad sexual	2	4.7%
Delitos contra las personas	1	2.3%
Delitos contra la libertad	1	2.3%
Delitos contra el orden público	1	2.3%
Ley N° 26.485-Violencia de género	1	2.3%
Otro	1	2.3%

Entre los **motivos de la detención policial**, predominan los **delitos contra la propiedad**, en 35 casos, el 81,4%.

Le siguen los *delitos contra la administración pública* y los *delitos contra la integridad sexual* con 2 casos cada uno, el 4,7%.

Respuesta múltiple. Base: 43 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

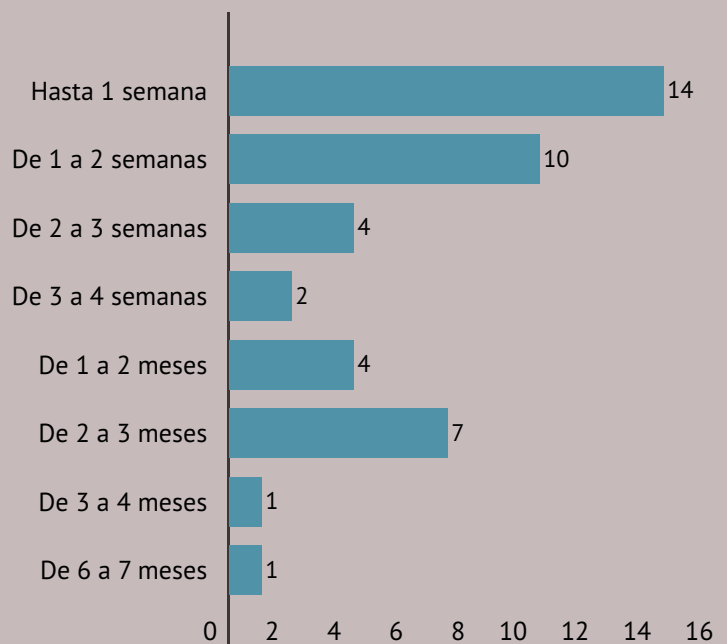
Respecto a los **LUGARES DE ALOJAMIENTO**, los 43 jóvenes adultos fueron distribuidos en 13 alcaidías, 7 comisarías vecinales y en espera de alojamiento en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial para los jóvenes adultos alojados en alcaidías y comisarías vecinales

En relación al tiempo de permanencia, **los jóvenes adultos, en promedio, se alojaban por 29 días en dependencias policiales**, mientras que para la población general el promedio es de 113 días.

Permanecen hasta 15 días en un 55,8% de los casos, y se alcanza el 70% para los alojamientos de hasta un mes. Otro porcentaje significativo se encuentra en los alojamientos de uno a tres meses, el 25,6%.

Se registró que el alojamiento puede exceder los 6 meses.



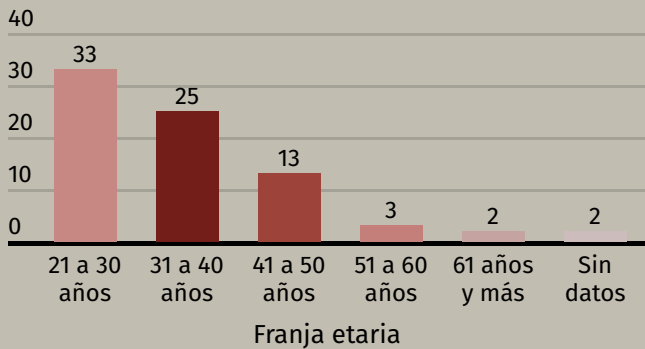
Base: 43 jóvenes adultos alojados en alcaidías y comisarías vecinales al 31 de octubre de 2024.

Caracterización de las mujeres alojadas en dependencias de la PCABA

Al 31 de octubre de 2024, se encontraban alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires 78 mujeres.

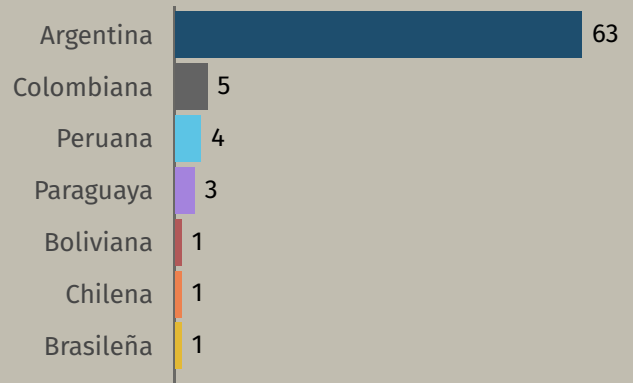
Respecto a la **EDAD** de las mujeres detenidas y alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad, al 31 de octubre, el promedio fue de 34 años y el segmento más significativo se encontraba comprendido entre los 21 y los 30 años, alcanzando el 42,3% de los casos.

No se registró el alojamiento de mujeres jóvenes adultas.



Base: 78 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

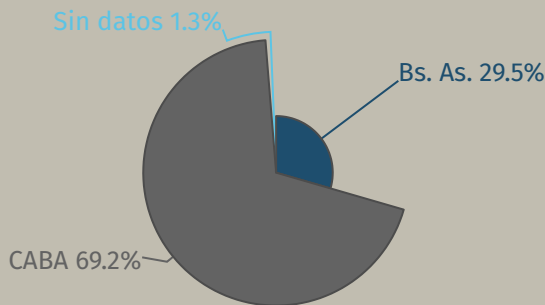
La **NACIONALIDAD** de las mujeres detenidas era argentina en el 80,8%, 63 casos.



Base: 78 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

Las nacionalidades colombiana, peruana, y paraguaya fueron las que registraron mayores frecuencias.

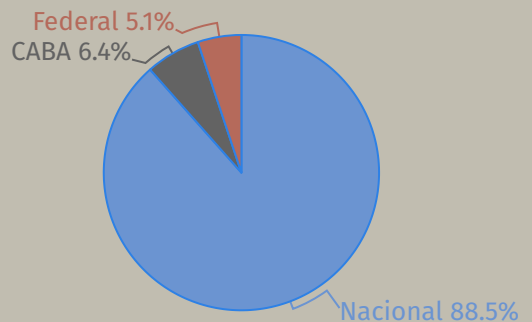
El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las mujeres detenidas era mayoritariamente la CABA.



Base: 78 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

Seis mujeres se encontraban en situación de calle al momento de la detención, el 7,7%

JURISDICCION INTERVINIENTE

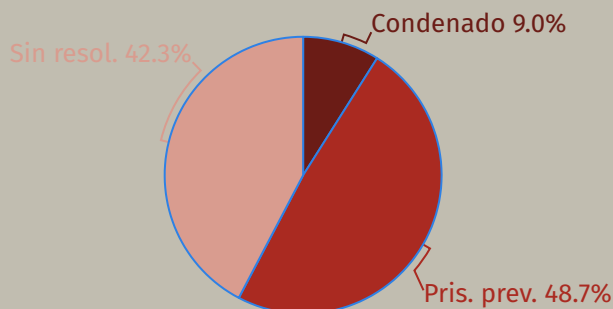


Base: 78 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

En el 88,5% de las aprehensiones a mujeres intervino la Justicia Nacional (69 personas), mientras que, con el 6,4% interviene la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (5 casos) y la Justicia Federal en el 5,1% (4 casos).

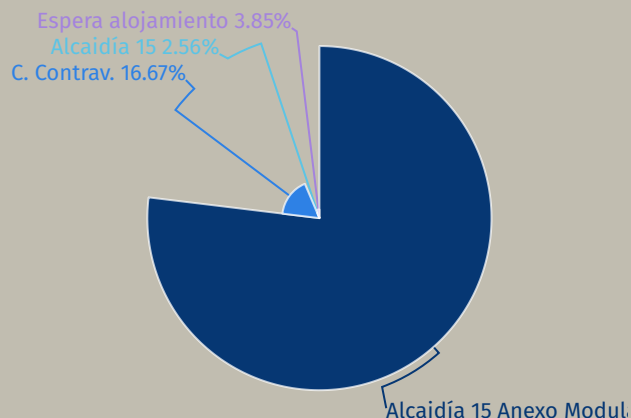
SITUACIÓN PROCESAL

Si se tiene en cuenta la situación procesal de las mujeres alojadas, se observa que la mayoría se encontraba cumpliendo prisión preventiva, en 38 casos, (el 48,7%), mientras que 33 esperaban resolución judicial (el 42,3%), y en siete casos, estaban cumpliendo condenas en estas dependencias (el 9%).



Base: 78 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

LUGARES DE ALOJAMIENTO



Base: 78 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

De las 78 mujeres, 60 se encontraban alojadas en la Alcaidía 15 Anexo Modular (el 79,5%), 13 en el Centro de Contraventores (el 10,3%), y 2 en la Alcaidía 15. Las tres restantes se encontraban en espera de alojamiento.

Motivo de la detención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	60	76.9%
Delitos contra la administración pública	7	9.0%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	4	5.1%
Delitos contra las personas	2	2.6%
Delitos contra la fe pública	2	2.6%
Delitos contra la integridad sexual	2	2.6%
Otro	1	1.3%

Respuesta múltiple. Base: 78 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2024.

MOTIVOS DE LA DETENCIÓN POLICIAL de mujeres

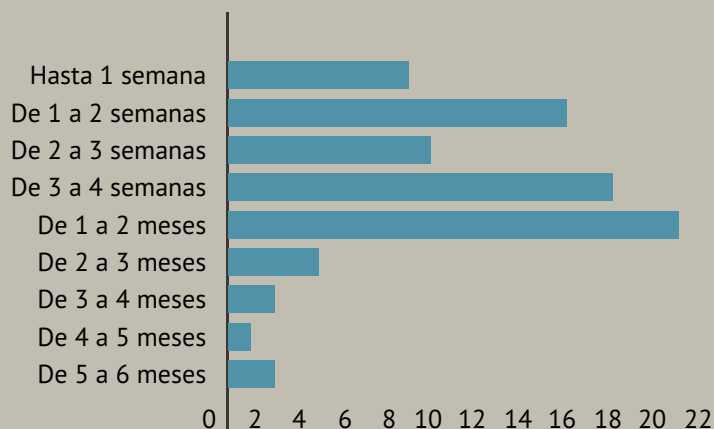
En los **motivos de la detención policial**, mayoritariamente se registraron *delitos contra la propiedad*, con 60 casos, el 76,9%. Siguen los *delitos contra la administración pública* con 7 casos, el 9% y los *delitos contemplados en la Ley 23.737* con 4 casos, el 5,1%. El resto de las imputaciones no alcanzan niveles significativos.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial para las mujeres alojadas en alcaidías y comisarías vecinales

En relación al tiempo de permanencia, **las mujeres, en promedio, se alojaban por 34 días, mientras que para el total de la población alojada es de 113 días.**

El 62,8% de las mujeres alojadas, llevaba en estos establecimientos hasta un mes.

Se registraron alojamientos de más de 5 meses.



Base: 78 mujeres alojadas en alcaidías y comisarías vecinales al 31 de octubre de 2024.

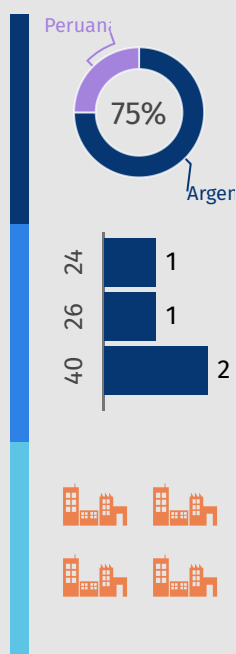
Caracterización de las personas trans alojadas en dependencias de la PCABA

Al 31 de octubre de 2024, se encontraban alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires 4 personas trans.

En su totalidad se alojaban en la Alcaldía 15



El **TIEMPO DE PERMANENCIA** era, en promedio, de 60 días –más elevado que para el caso de las mujeres– y se registraron alojamientos de 1 a 129 días.



Tres personas trans tenían nacionalidad argentina y una peruana

El promedio de EDAD era de 32,5 años.

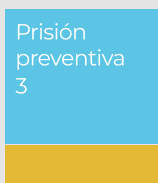
El 100% residía en la CABA. Una persona trans se encontraba en situación de calle al momento de la detención



En la mitad de los casos intervino la Justicia Nacional y en la otra mitad, la de la CABA



Fueron detenidas en tres casos por *delitos enmarcados en la Ley 23.737* y en el restante por *delitos contra la propiedad*.



Tres personas cumplían prisión preventiva en la alcaldía mientras una se encontraba esperando resolución judicial.



Procuración
Penitenciaria de la Nación

Programa Técnico de construcción y análisis de la información estadística a partir de fuentes secundarias

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES